

Acuerdo de 4 de abril, separando de la Comisaría de alcabalas de Catarina al señor don Leopoldo Selva, é nombrando otro en su lugar

EL GOBIERNO:

Habiendo resultado que el actual Comisario de alcabalas de Catarina, es menor de la edad requerida por la lei.

ACUERDA:

1º Cesa el señor don Leopoldo Selva, en el destino de Comisario de alcabalas de Catarina.

2º Nómbrase en su lugar al Teniente graduado don Felix Ballecío, quien tomará posesion de este destino pré via la fianza de lei.

Comuniquese—Granada, abril 4 de 1868.—Guzman.

—o—